IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUN S.A

Guayaquil, 3 de Marzo del 2017

Señores Accionistas
IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUN S.A
Ciudad.-

INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control tales como la Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes para informar y poner a vuestra consideración el informe de actividades de IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUN S.A , baio mí dirección.

- 1. Como es de conocimiento general de los socios la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUN S.A., empezó sus operaciones en Diciembre del 2005, en las calles 9 de Octubre 424 y Baquerizo Moreno Edificio Gran Pasaje Piso 4 Oficina 414, con su actividad DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
- Por tal razón los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2016 reflejan el patrimonio total de la empresa., Ya que esta no ha tenido actividad
- 3. Cumplo con la responsabilidad de presentar el informe de las actividades de la empresa en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes relativas a mi función de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
- 4. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda que la compañía cumplió con todos los procedimientos establecidos.
 - El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de socios.

 La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y de las normas internacionales de Información financieras NIIFS para PYMES.

 La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

 Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera NIIFS para las Pymes, emitidas por el IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), que representa la adopción Integral, Integra y explícita y sin reservas de las referidas normas y, surge de los registros contables de la compañía.

 Adicionalmente comunico que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año 2016. Y no han existidos hechos relevantes que deban ser informados.

Atentamente,

JECENIA MOASERRATE MENDOZA INTRIAGO

REPRESENTANTE LEGAL